Ducentésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
27/07/2020

En la ciudad de Maldonado, lunes 27 julio de 2020, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado, Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su ducentésima vigésima novena sesión ordinaria. Se da comienzo a la hora 10:15, con la presencia de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves y de los Concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Dr. Mario Scasso y Sra. Irene Goncálvez.
Concejala suplente: Sra. María Acland.
Los concejales Sres: Telmo Blanco y Sergio Casas faltaron con aviso.
Secretaria de bancadas: María José Harán
Secretaria de Actas: Jacqueline Sellanes –ficha 14602.
Culmina la sesión a la hora 12:50.

El Concejo recibió a representantes del Grupo en Defensa del Patrimonio de Maldonado, a los cuales se les entregaron los premios que se otorgaran a escolares y preescolares que participaron de un concurso de pintura y arte plásticas denominado " Maldonado Te Cuido".

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta Ordinaria

- Ducentésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria 20-07-2020
  Se aprueba por unanimidad.

2) Planteos de Alcaldes y Concejales

1) Acta de Comisión de Presupuesto- Fecha:23/07/20
(Se transcribe textual) "En el día de la fecha jueves 23/07/2020, a las 10:10 hs, se da inicio a la sesión de la Comisión de Presupuesto integrada por la Sra. Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, el Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza y Concejal Gualberto Hernández.
Secretaria de bancadas Sra. María José Harán
Secretaria de Actas Sra. Cristina Navarro -ficha 10611

1- Se solicita informe del avance del proyecto de las "Plazas de bolsillo" al funcionario Lic. Darío Silveira quien informa que cuenta solamente con el presupuesto del proyecto, que la Concejala Sra. Irene Goncálvez quedó en el correr del día de enviar el resto de la información y ya puede ir subiendo todo en la plataforma web.

Falta la firma de la institución coordinadora que en este caso es la Intendencia ya que los Municipios no pueden por no tener personaría jurídica, pueden ir como socios. En el caso de la Laguna del Diario tiene toda la información que ya enviaron los ideólogos del proyecto y falta la firma de SOCOBIOMA como privado.

Darío Silveira explica un poco los montos para los miradores y su colocación para reducir costos con mano de obra de la Intendencia.

La Alcaldesa como representante del Municipio tiene que firmar la nota de la sociedad entre el Municipio y la Intendencia para la ejecución del proyecto postulado por la propia Intendencia (Lussich) y viceversa por Municipio (Laguna del Diario y Plazas de bolsillo).

2- El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza sugiere la prórroga de 1 mes más de la colaboración del Municipio de Maldonado con la olla popular del Barrio Benedetti.-

-Con el visto bueno se solicitará la aprobación del Concejo en la próxima sesión".

Resoluciones del Acta de la Comisión de Presupuesto:

- Se aprueba por unanimidad la colaboración por un mes más con la olla popular del Barrio Benedetti.

---

2) El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: "yo ya lo había planteado y se formó expediente al respecto del padrón n°10552 y manzana n°1447 del Barrio Lausana. Un espacio público que esta siendo usufructuado por un privado, según consta en las averiguaciones había sido cedido por la comisión de dicho barrio. En su momento nosotros habíamos considerado que la comisión no tenia potestades para ceder un espacio público. Siguiendo con las averiguaciones se constata que ese espacio público, no era un bien municipal, cosa que nos extraño mucho que no integrara el patrimonio de la Intendencia. Mas allá de eso, ese tema ya se solucionó y ese bien paso a ser bien de la Intendencia como corresponde. Pero el tema de fondo de mi planteo es con respecto a que está siendo usufructuado por un privado y eso no ha cambiado para nada, sigue el espacio cerrado con candado y los vecinos del barrio no tiene acceso. He visto que estos días han habido partidos de fútbol de gente mayor, pero finalizada la actividad se vuelve a colocar el candado. Por lo tanto, el tema de fondo por el cual se inicia esta situación sigue incambiado. Estoy planteado que este tema se resuelva, no puede ser que un privado haga uso de un predio que ahora si es un bien público, pedimos que se corrija y el predio sea liberado para el uso de todos los vecinos como corresponde. Solicito que se eleve a la Dirección de Jurídica".

3) La concejala Sra. Irene Goncálvez, expone: "con respecto al Proyecto de Lussich de alguna forma también es privatizarlo, más allá que se le haga un relato museográfico. El trato con Garín siempre consiste que el después va a cobrar entrada y va a recuperar la inversión. Es muy difícil para la Intendencia evaluar el valor real de esa inversión en esa puesta audiovisual que va a poner, después esas cosas funcionan mientras esta el que cobra entrada. Cuando no está, la humedad es la gran enemiga de esos proyectos de instalaciones de audiovisuales, con pantallas, con sensores,etc para mantenerse necesitan ciertas condiciones sin humedades. Esto lo acabo de ver en el Museo Solari en Fray Fentos, lo vi en la casa de Quiroga, se hace una cosa magnifica con pantallas que implica una lucha con los problemas eléctricos y las cuestiones de humedad, etc. Ese es un gran problema para la parte

pública, muchas veces se mejora muchísimo haciendo estas cosas de museografía moderna con tecnología contando otras partes de la historia con material audiovisual, cuando no tenes objetos y se convierte en un paseo mucho más interesante, pero hay que comprender que también tienen un mantenimiento. Cuando armas cualquier infraestructura que se basa en pantallas en cuestiones táctil, en mensaje grabados, si no tienen un mantenimiento mensual estricto no funcionan, porque las computadoras se rompen, sobre todo en estos edificios antiguos que tienen humedad. Es el problema que yo le veo a la museografía basada en grandes tecnologías, que es muy sensible y quedan en mano de un privado que va a vender entrada y va a sacar provecho, eso es un poco lo que nos va a pasar si sale el proyecto de Lussich. Es contar la historia de Lussich, pero cobrando la entrada".

4) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta los siguientes planteos:
a) Expone: "La observación que quería realizar es sobre el predio del barrio Lausana, el Municipio tiene que hacer una denuncia jurídica de esa ocupación, pero que los vecinos también la tienen que hacer por su cuenta la denuncia jurídica".

El concejal Sr. Gualberto Hernández, le informa que la comisión barrial nueva ya realizó la denuncia jurídica.

Se procede a votar el envío a la Dirección de Jurídica el planteo del concejal Sr. Mario Alfaro sobre la ocupación del espacio público del Barrio Lausana.
Se aprueba por unanimidad.

b) Sigue en uso de la palabra el concejal Scasso, expone: "con respecto al planteamiento realizado por la concejala Irene Goncálvez, no vi al Intendente muy entusiasmado con el tema del Proyecto de Lussich".

c) Presentó copia de la lista de áreas protegidas- Expediente N°2020-88-01-08087 (no se apreciaba bien en el expediente que se presentó en la sesión anterior).

d) Expone: "Quería consultar si ya regreso el expediente N°2015-88-02-00573 sobre el Monumento Baden Powell".

Se le informa que sigue en la Dirección de Obras Civiles. Se va volver a solicitar el expediente.

e) Expone: "Quería consultar si ya llego un informe sobre el expediente N°2020-88-01-06994 Maquinaria en la calzada. Volví a pasar y sigue todo igual".

5) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, expone: "quiero convocar a una sesión extraordinaria, el miércoles 29 de julio a la hora 10:00. Se vence el plazo para presentar la adecuación del Plan Operativo Anual en la OPP y tenemos que firmarlo".

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2020-88-01-08399-asunto: Propuesta de Calendario de Acción Municipal.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

- Con respecto a la Plaza "Playa de la Agraciada":

Se solicitará a Catastro remitan información sobre el bien y la delimitación ante una propuesta de poner en valor el espacio público, colocarle el nombre a la plaza, bancos, algún elemento de recreación y esparcimiento para uso de los vecinos del lugar. Enviar memorando solicitando una pronta respuesta.
Se aprueba por unanimidad.

- Con respecto a la Plaza del Barrio San Fernando:
Se cotizará la compra de 2 o 3 árboles, se colocará 2 bancos, 1 hamaca, 1 tobogán que hay en stock. Se aprueba por unanimidad.

- Con respecto a la Plaza Dr. Alberto Gallinal Heber:
La Alcaldesa informa que la fue a ver con el Capataz, es una plaza muy chica, no hay espacio para juegos infantiles. Decidimos no plantarle un árbol en el cantero central, nos decidimos por plantar plantines de colores. Le vamos a arreglar las veredas.
Se colocará 2 bancos de stock y se comprará 2 bancos más.
Se aprueba por unanimidad.

- Con respecto a la Plaza Francisco Antonio Bustamante:
Se averiguará que pasó con las hamacas infantiles que fueron retiradas hace 2 años para arreglarlas.
La Unidad Contable cotizará la placa.

- Con respecto a la Inauguración de la Calle Prof. Gilberto Acosta Arteta, propuesta por el Municipio de Maldonado, probable fecha en la primer semana de septiembre.

Se coordinará con el Intendente.

2) Expediente N°2020-88-01-08032-asunto: Colaboración de Materiales.
Solicitante: Caif Hipódromo

Se tomó conocimiento.

3) Expediente N°2020-88-01-06782-asunto: Propuesta para la creación del Día del Vecino.
Solicitante: Sra. Dora Stuart

Se tomó conocimiento. Siga al Municipio de Punta del Este como esta dispuesto.

4) Expediente N°2020-88-01-08351-asunto: Solicitan colocación de cámaras de video vigilancia en camino “Los Ceibos”.
Solicitante: Jefatura de Policía de Maldonado-Segunda Sección.

Se resuelve por unanimidad el envío a consideración de Secretaría General de la Intendencia.

5) Expediente N°2020-88-01-06615-asunto: Solicita se reciba denuncia e informe sobre la situación del vendedor ambulante.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

Se tomó conocimiento.

6) Expediente N°2020-88-01-06775-asunto: Solicitan autorización para la realización de una feria americana dos veces al mes.
Solicitante: Sra. Andrea Sarasua- Vocal de la Comisión del Barrio.

Se aprueba por unanimidad.

4) Asuntos entrados

1) Memorando N°04405/2020- Cultura y Patrimonio- Sub Dirección General- asunto: Días del Patrimonio 3 y 4 de Octubre.

Se tomó conocimiento.
El concejal Dr. Mario Scasso pone a disposición una colección de videos sobre la linea este de ferrocarriles para proyectarlos en la sede los días de Patrimonio.

2) Informe de la Unidad Contable-asunto: Cotización de Tapabocas con el Logo del Municipio.

Se solicitaran muestras.

3) Nota Sr. Kevin Dornel- Integrante del Proyecto “URUPET” Solicitan ser recibidos por el Concejo.

Se los recibirá el próximo lunes 3 de agosto a la hora 10:00.

5) Planteos de los vecinos organizados o entidades sociales , culturales

No hubo

-Siendo las 12:50 horas, no teniendo otros temas a tratar se levanta la sesión.